

EBAU 2016-17
CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE BIOLOGÍA

Criterios para la valoración

1. Se valorará la comprensión y asimilación de los conceptos básicos en relación a las diferentes cuestiones planteadas.
2. En las preguntas de definiciones se hará especial énfasis en la exposición clara y concreta de las mismas, sin valorar las descripciones superfluas.
3. Se valorará de forma positiva la realización de ilustraciones gráficas en las preguntas que lo sugieran o requieran.
4. Para la calificación general de cada pregunta, se tendrá en consideración el uso adecuado del lenguaje científico empleado.

Estructura de la prueba

1. Para la selección de las preguntas. se adaptará en la medida de lo posible a la ponderación asignada a cada bloque en la Orden de 22 de diciembre de 2016 (BOE 23 de diciembre de 2016)
2. Cada prueba tendrá. Cada opción constará de cinco cuestiones. Las cuestiones podrán tener subapartados.
3. En cada opción, las cinco cuestiones propuestas pertenecerán a diferentes estándares de aprendizajes evaluables, de tal forma que la prueba resultante refleje la ponderación asignada a los bloques,

Puntuación de cada pregunta

1. Cada cuestión se puntuará con una calificación máxima de dos puntos.
2. Las cuestiones podrán tener subapartados cuyo valor se reflejará, de forma inequívoca, en los criterios específicos y en la propia prueba.